



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0083-2018- JNE

I. OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
 - Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas. Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
 - Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
 - Eje 4 – Economía, competitividad y empleo. Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 - Eje 5 – Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
 - Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.
- Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTOINFORMADO** del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

1.-Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Bajo nivel educativo de la población estudiantil.	Elevar el nivel educativo de la población con proyectos y programas educativos adaptados a la realidad local sociocultural, priorizando el fortalecimiento de las escuelas públicas y el desarrollo profesional de los docentes, con la participación de la comunidad educativa e instituciones públicas	1. 90% de las Comunidades Nativas recibe educación con enfoque intercultural adecuado. 2. 60% de alumnos logran el grado de avance adecuado a su grado y edad. 3. Se ha reducido la tasa de analfabetismo al 3% del total de la población. 4. La deserción escolar se ha reducido en un 20% del valor actual.



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0083-2018- JNE

<p>2. Insuficiente y deficiente infraestructura educativa y equipamiento en general, y redes educativas desintegradas y con limitadas capacidades.</p>	<p>Ampliar la cobertura y alcance de la educación pública mediante la habilitación de infraestructura adecuada equipamiento de calidad científica, técnica laboral involucrando a la comunidad educativa y las instituciones públicas y privadas.</p>	<p>6. 80% de los estudiantes de la provincia estudian en ambientes adecuados. 7. 60% de los centros educativos secundarios de la provincia cuentan con aulas de informática y laboratorios. 8. 80% de los centros educativos secundarios de la provincia están implementados con talleres de formación laboral.</p>
<p>3. Insuficiente y deficiente infraestructura de salud y deficiente equipamiento y de insumos, falta de profesionales, que repercute en la salud de la población.</p>	<p>Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud, incrementando la infraestructura, el equipamiento e insumos y de profesionales de la salud, para elevar la calidad de vida de la población con participación activa del sector salud, del gobierno local y de la sociedad civil.</p>	<p>9. No menos del 70% de la población de la provincia cuenta con acceso efectivo a servicios básicos de salud pública. 10. 80% de los establecimientos de salud de nivel I se han transferido al gobierno local. 11. 60% de la infraestructura de salud ha sido remodelada y/o acondicionada</p>

2.-Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
<p>1. Deficiente planificación de cadenas productivas y su comercialización sostenible.</p>	<p>Exportación de productos agrícolas con valor agregado a través de cadenas productivas, para incrementar los ingresos económicos de los agricultores con inversión productiva y mejoramiento tecnológico.</p>	<p>1. No menos del 14% de la producción exportadora cuenta con algún valor agregado. 2. No menos del 25% de agricultores ha recibido asistencia técnica para mejorar la producción. 3. La producción por tipo de producto exportable se ha incrementado en no menos de un 8%.</p>
<p>2. Agricultores con bajos niveles de ingresos y deficiente aprovechamiento de las oportunidades del mercado.</p>	<p>Agroecología y eonegocios que generan ingresos económicos, mediante la producción de cultivos orgánicos con certificación y comercio justo.</p>	<p>6. No menos del 12% de los las unidades productivas han obtenido la certificación de producción orgánica y comercio justo. 7. Se ha incrementado en un 14% la producción de café y cacao orgánico. 8. No menos del 15% de las unidades productivas han iniciado procesos de reconversión hacia la agroecolog</p>
<p>3. Escasa promoción de los recursos y atractivos turísticos de la provincia de Satipo.</p>	<p>Promover el potencial agroecoturístico de Satipo a nivel nacional e internacional, como actividad económica, mediante el fortalecimiento de los operadores turísticos y la promoción de servicios de calidad.</p>	<p>9. Se ha incrementado en un 15% la oferta de servicios turísticos. 10. Se ha incrementado en un 15% el ingreso de turismo a la provincia. 11. Se han conformado no menos de 09 empresas turísticas comunitarias en la Comunidades Nativas.</p>



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0083-2018- JNE

<u>3.-Dimensión Ambiental</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Desarrollo provincial desordenado e incompatible a falta de la implementación del ordenamiento territorial, que conlleva al mal uso de los suelos y asentamientos desordenados.	Desarrollo local con ordenamiento territorial de la provincia de forma concertada con los actores sociales, que respeta la Multiculturalidad.	1. No menos del 60% de la población aplica y hace uso del plan de ordenamiento territorial. 2. 80% de los distritos de la provincia de Satipo cuentan con un estudio de micro ZZE y plan de ordenamiento territorial. 3. 100% de las comunidades nativas han ordenado su territorio.
2. Bajo nivel de calidad de vida de la población y limitado acceso a servicios básicos.	Elevar las condiciones de vida de la población brindando servicios de calidad en salubridad electrificación y vialidad respetando el uso sostenible del territorio.	4. 80% de la población tiene cobertura adecuados al servicio de agua y saneamiento a nivel urbano. 5. 50% de la población rural tiene servicio adecuado de dotación de agua y eliminación de excretas. 6. 75% de la población urbana y rural cuenta con electrificación constante y de potencia adecuada.
3. Aprovechamiento irracional y depredación de los recursos naturales	Manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para su conservación y generación de servicios ambientales mediante acciones concertadas y alianzas interinstitucionales con organismos de conservación y la población.	7. 100% de las Municipalidades cuentan con una Oficina o autoridad ambiental fortalecidas. 8. No menos del 10% del territorio de la provincia han sido declarados áreas protegidas municipales o comunales.
<u>4.-Dimensión Institucional</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Debilidad y vulnerabilidad de la gobernabilidad e institucionalidad local, que ocasiona permanentes fricciones y enfrentamientos entre los actores sociales y el gobierno local.	Fortalecer la gobernabilidad local, para la adecuada promoción del desarrollo local, mediante la modernización de las corporaciones municipales con apoyo de la cooperación técnica.	1. El 90% de los gobiernos locales de la provincia han establecido mecanismos de gestión por resultados. 2. Se ha reducido en un 50% en promedio el tiempo de duración de los trámites municipales. 3. 100% de las Municipalidades han modificado sus estructuras, instrumentos de gestión y procedimientos



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0083-2018- JNE

<p>2. Escasa y desarticulada participación ciudadana, poca participación en el que hacer local.</p>	<p>Fortalecimiento de la participación ciudadana, mediante acciones de mejoramiento de capacidades ciudadanas de las organizaciones sociales para su adecuada participación.</p>	<p>6. 60% de las organizaciones sociales se institucionalizan mediante un proceso de acreditación de la formalización de sus estatutos, generación de democracia interna y mecanismos de inclusión.</p>
---	--	---